



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Consejo Superior

ACUERDO NUMERO 019
(Marzo 25 de 2014)

Por el cual se informa a la Rectoría los nombres de Decanos de Facultad y Directores de Departamento, de quienes resultaron elegidos en el proceso electoral realizado el 13 de marzo de 2014.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 194 de diciembre 20 de 1993 (ESTATUTO GENERAL) -, Artículos 59A y 66B, adicionados por Acuerdo No. 037 de julio 15 de 1998 y 106 de octubre 29 de 2007, establece que los Decanos de las Facultades y Directores de Departamento se designarán mediante la elección directa de la comunidad académica de las Facultades y Departamentos, por un período de tres (3) años, en eventos simultáneos pero separados de estudiantes y profesores.

Que mediante Acuerdo Nos. 085 del 8 de octubre, 105 del 27 de noviembre y 115 del 19 de diciembre de 2013, expedido por el Consejo Superior, se convocó y reglamentó la Elección de Rector, Decanos de Facultad y Directores de Departamento de la Universidad de Nariño, para el día 13 de marzo de 2014.

Que es función del Rector hacer los nombramientos correspondientes de Decanos de Facultad y Directores de Departamento, de quienes resultaron elegidos en el proceso electoral realizado el 13 de marzo de 2014, según consta en el Acuerdo No. 003 de fecha 18 de marzo del presente año, emanado del Comité Electoral.

Que es deber de la Rectoría, tomar las decisiones que debe adoptar respecto al nombramiento de los reemplazos de los Directores de Departamento, en aquellas unidades donde no se postularon candidatos, con base en el Artículo 67° del Acuerdo No. 194 del 20 de diciembre de 1993 (Estatuto General vigente).

Que en consecuencia de lo anterior,

ACUERDA:

Artículo Unico°. Informar a la Rectoría de la Universidad de Nariño, los nombres de los Decanos de Facultad y Directores de Departamento, quienes resultaron elegidos en el proceso electoral realizado el 13 de marzo

de 2014, según consta en el Acuerdo No. 003 de fecha 18 de marzo del presente año, emanado del Comité Electoral, así:

DECANOS DE FACULTADES

NOMBRE	CARGO
JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA	Decano Facultad de Ciencias Agrícolas
DIEGO FERNANDO MEJIA ESPAÑA	Decano Facultad de Ingeniería Agroindustrial
GERMAN ALFREDO BENAVIDES PONCE	Decano Facultad de Ciencias Humanas
JAVIER ANDRES MARTINEZ BENAVIDES	Decano Facultad Ciencias Pecuarias
ROBERTO RAMIREZ BRAVO	Decano Facultad de Educación
NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ	Decano Facultad de Ingeniería
HERNAN ABDON GARCIA	Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
LEONARDO ALFREDO ENRIQUEZ MARTINEZ	Decano Facultad de Derecho
JESUS HUMBERTO MARTINEZ BETANCOURT	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
GERARDO HERNANDO SANCHEZ DELGADO	Decano Facultad de Artes
SONIA MARIA GOMEZ ERASO	Decano Facultad de Ciencias de la Salud

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

NOMBRE	CARGO
HUGO FERNEY LEONEL	Director Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales
ORLANDO EDMUNDO BENAVIDES BENAVIDES	Director Departamento de Producción y Sanidad Vegetal
RICARDO OVIEDO AREVALO	Director Departamento de Sociología
MARIA ELENA ERASO CORAL	Director Departamento de Ciencias Sociales
EDMUNDO JUVENCIO MORA GUERRERO	Director Departamento de Lingüística e Idiomas
FRANCISCO JAVIER MORA CORDOBA	Director Departamento de Geografía
BOLIVAR LAGOS FIGUEROA	Director Departamento de Salud Animal
JORGE NELSON LOPEZ MACIAS	Director Departamento de Recursos Hidrobiológicos
LUIS ERNESTO VITERI SARASTI	Director Departamento de Producción y Procesamiento Animal
GUILLERMO MUÑOZ RICAURTE	Director Departamento de Ingeniería Civil
MANUEL ERNESTO BOLAÑOS GONZALES	Director Departamento de Ingeniería de Sistemas
EDGARDO JAVIER REVELO FUELAGAN	Director Departamento de Electrónica
SAULO MOSQUERA LOPEZ	Director Departamento de Matemáticas
ALVARO JAIRO PAZOS MONCAYO	Director Departamento de Biología
SONIA XIMENA DELGADO JOJOA	Director Departamento de Química
LUIS APHRANIO PORTILLA SALAZAR	Director Departamento de Física
MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ	Director Departamento de Economía
JORGE GUIDO PANTOJA RODRIGUEZ	Director Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo
JAIME PINEDA ARTEAGA	Director Departamento de Diseño
JAIRO ANDRES CHAMORRO CABRERA	Director Departamento de Arquitectura
ELENA CERON SOUZA	Coordinadora Programa de Tecnología en Promoción de la Salud

Parágrafo I. Los Decanos de Facultad y Directores de Departamento, tomarán posesión de su cargo ante el Rector de la Universidad de Nariño, el día 1 de abril de 2014.

Parágrafo II. Informar al Rector de la Universidad de Nariño, que el período del Director del Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero GUILLERMO MUÑOZ RICAURTE, va del 25 de mayo de 2014 al 24 de mayo de 2017, en razón a un mandato judicial.

Parágrafo III. De conformidad con el Parágrafo del Artículo 67º del Estatuto General vigente, es deber de la Rectoría, tomar las decisiones respecto al nombramiento de los reemplazos de los Directores de Departamento, en aquellas unidades donde no hubo postulación de candidatos o renunciaron a la misma.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 25 días del mes de marzo de 2014.



NELSON LEYTON PORTILLA
Presidente



FERNANDO GUERRERO FARINANGO
Secretaria General

Proyectó: Lolita Estrada
Revisó: FGF.